

Oficio No.: ICHEJA/DG/ **40**/2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 16 de enero 2025
Asunto: Designación

**Francisco Javier González Santos
P R E S E N T E**

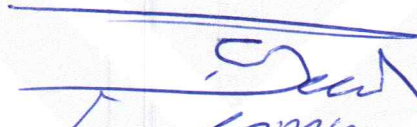
Con la finalidad de establecer la organización, conservación, administración, coordinación, sistematización y preservación homogénea de los archivos del **Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos**, se crea el Sistema Institucional de Archivos al interior de la misma, el cual es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivo, con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

Por lo anterior, con base a lo establecido en los artículos 18, 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, artículo 16, fracción XI del Decreto de Creación del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, los artículos 12, 13 fracción I, II, X y XX del Reglamento Interno y artículos 21, 22, fracción I, y 28 y 29 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; lo designo como:

COORDINADOR DE ARCHIVOS

Al respecto, la exhorto a cumplir con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad, con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicha función, a partir del 16 de enero de 2025.

ATENTAMENTE


SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

